

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

10989 *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública de los proyectos de Planta Solar Fotovoltaica "Taracena Sur" e Infraestructuras de Evacuación, a efectos del procedimiento de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación contemplada en el expediente N° 2019PROD015.*

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública los proyectos de Planta Solar Fotovoltaica "Taracena Sur" e Infraestructuras de Evacuación a efectos de declaración de utilidad pública.

Así mismo, se somete a información pública la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (RBDA), facilitada por el beneficiario, en la que se describen aquellos que considera de necesaria expropiación. Dicha RBDA, se añade al final del presente anuncio.

Nº Expediente: 2019PROD015 - 19270200488

Peticionario: Solaer Energías Selva Azul, S.L.

Denominación Instalación solar fotovoltaica "Taracena Sur".

Proyecto: Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "Taracena Sur" de 5,775 MWn – 5,992 MWp en Guadalajara (Guadalajara).

Ubicación de las instalaciones:

– Planta: Polígono 501, parcela 5100 y 5099 en el paraje conocido como "Barranco Animas", Guadalajara (Guadalajara). Superficie ocupada: 6,8607 Ha.

– Línea evacuación: Términos municipales de Guadalajara y Marchamalo (Guadalajara).

Características: Instalación solar fotovoltaica sobre suelo "Taracena Sur", potencia instalada 5.775 MWn – 5,992 MWp.

Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "Taracena Sur" de 5,775 MWn– 5,992 MWp en Guadalajara (Guadalajara).

– 14.980 módulos de 400 Wp instalados en estructura fija.

– 2 Inversores de 2,31 MWn y 3,465 MWn.

– 2 Centros de Transformación de 3.600 kVA - 20.000V/630V y 2.400 kVA – 20.000V/630V

– 1 Red subterránea de media tensión (LSMT) formada por 2 tramos:

o Primer Tramo: Línea subterránea de media tensión de 20 kV y 95 m. (Interconexión Estación 1- Estación 2).

o Segundo Tramo: Línea subterránea de media tensión de 20 kV y 35 m. (Interconexión Estación 2 – CPM).

Proyecto de evacuación Planta Solar Fotovoltaica "Taracena Sur".

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica y su posterior transformación y evacuación.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara., sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica <http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/C2KzICUfPLtNMNp> donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

1 En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Relación de Bienes y Derechos del Proyecto con título Planta Solar Fotovoltaica "Taracena Sur" e Infraestructuras de Evacuación.

Nº Finc	Datos Catastrales		Propietario Registral	Titular Catastral	Paraje	Naturaleza del suelo			Municipio	Servidumbre de Paso Subterráneo					
	Polig.	Parc.				Tipo	Uso	Cultivo		Longitud afectada del predio sirviente (m.l.)	Nº/s de los Registros	Cantidad de Registros	Superficie Ocupada por los Registros (m²)	Servidumbre Subterránea (m²)	Ocupación Temp. (m²)
2	501	9017		Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana. (19900C50109017)	Autopista R-2	rústico	agrario	Vía de comunicación de dominio público	Guadalajara	302,725	1,2,3 y 10	4	4	302,725	3928,32
4	3	9018		Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana. (19900A00309018)	Autopista R-2	rústico	agrario	Vía de comunicación de dominio público	Guadalajara	378,175	11,12,13,14,15	5	5	378,175	4758,27
5	3	9022		Ayuntamiento de Guadalajara. (19900A00309022)	Camino soto viejo	rústico	agrario	Vía de comunicación de dominio público	Guadalajara	114,78	16 Y 17	2	2	114,78	1262,58
6	3	9008		Ayuntamiento de Guadalajara. (19900A00309008)	Camino labores	rústico	agrario	Vía de comunicación de dominio público	Guadalajara	381,45	18,19,20,21	4	4	381,45	4195,95
8	3	9021		Confederación hidrográfica del Tago (19900A00309021)	acequia	rústico	agrario	Hidrografía construida	Guadalajara	3,13	0	0	0	3,13	34,43

9	3	9026	.	Junta de comunidades castilla la mancha (19900A00309026)	cr Guadalajara - Yunquera	rústico	agrario	Vía de comunicación de dominio público.	Guadalajara	11,76	0	0	0	11,76	129,36	
10	14	9001	.	Administrador de infraestructuras ferroviarias (19202A01409001)	fcc Madrid-zaragoza	rústico	agrario	Vía férrea	Marchamalo	30,99	0	0	0	30,99	340,89	
11				viario urbano. pol. del henares (sin ref. catastral) (avda. Cristóbal colón 250 hasta c. Hernán cortés 33).	Ayuntamiento de Guadalajara	calle Hernán cortés (avda. Cristóbal colón 250 hasta c. Hernán cortés 33)	urbano	industrial	Guadalajara	932,79	28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40	13	13	932,79	10260,69	
12				viario urbano. pol. del henares (sin ref. catastral) (c. Hernán cortés 310 has avda. Cristóbal colón 212).	Ayuntamiento de Guadalajara	avda. Cristóbal Colón (c. Hernán cortés 310 has avda. Cristóbal Colón 212)	urbano	industrial	Guadalajara	616,34	22,23,24,25,26,27	6	6	616,34	6779,47	
13				Av Cristóbal colón 212 19004 Guadalajara (Guadalajara) (4908802v18040n)	i-de redes eléctricas inteligentes s.a.	av. Cristóbal colón nº 212.	urbano	industrial	Guadalajara	10,96	0	0	0	10,96	120,56	

Guadalajara, 18 de marzo de 2022.- Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, José Luis Tenorio Pasamón.

ID: A220012682-1